INFORME DEL COMISARIO DE SISCLIMA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

A Los Señores Accionistas de SISCLIMA S.A:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 del 8 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Cumplimiento de normas legales

En mi opinión la administración de Sisclima S.A. ha cumplido en el ejercicio contable del 2010 con las normas legales vigentes y los estatutos y resoluciones de Junta General; de igual manera, como a sido costumbre, la administración de la compañía presto todas las facilidades para el cumplimiento de la labor del comisario.

De la misma forma, Sisclima S.A. cumple con la presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, declaraciones de impuestos al SRI así como los pagos puntuales de los tributos, tasas y contribuciones a las entidades de control.

Control Interno

El sistema de control interno de los bienes de la empresa esta en constante actualización a fin de precautelar eficientemente los recursos de la empresa.

Estados Financieros

Los registros contables presentan razonablemente la situación financiera y los resultados obtenidos por la empresa en su gestión; El registro de las transacciones es computarizado y la empresa aplica las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cumplimiento del Art. 321

Se ha revisado los libros de Actas de Accionistas, los registros contables así como los comprobantes y documentos que soportan las transacciones registradas y se ha comprobado la corrección de procedimientos de conformidad con las normas tributarias y contables que se aplican en el país..

Sobre las cifras del Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del mismo año, se comenta lo siguiente:

- El total del activo al 31 de diciembre del 2010 refleja un aumento de $375.517 en relación con el del año 2009, esto significa el 68.58% de incremento. Por el lado del pasivo corriente el aumento que se situó en el 67.48%. Respecto al pasivo a largo plazo cabe mencionar su fuerte incremento, debido a la adquisición de un terreno a cinco años plazo en la vía a Daule.
- El patrimonio presenta un incremento neto de USD62.051, que representa el 46%.
- La comparación de las cifras de los estados financieros de los años 2010 y 2009 nos dá como resultado los siguientes índices:
- El índice de solvencia varia de 1.22 á 1.13
- El índice de rapidez baja de 1.20 á 0.92
- El índice de Liquidez Global baja de 0.37 á 0.02
- El patrimonio en relación al total de activos varió de 0.25 á 0.21
- El Capital de Trabajo muestra una disminución de $2.422, lo que significa el 2.67%

- La comparación de las cifras de los estados de resultados de los años mencionados nos dice lo siguiente:

- Las Ventas Netas del 2010 fueron superiores a las del año 2009 en $778.136 lo que significa el 49.67% de aumento. El margen de utilidad bruta se mantuvo en el mismo nivel, 36%.
- La utilidad operativa (Utilidad Bruta menos Gastos Operativos) que en el 2009 fue de USD183.373 paso a USD265.844 en el 2010 , es decir creció en el 47.7%, sin embargo que su proporción frente al nivel de ventas fue casi igual 11.52% 2010 contra 11.68% del 2009.

Comentario General

En lo demás, es decir lo concerniente a la parte societaria observo que se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes, pues se realizo el aumento del capital por la reinversión de utilidades del 2009, los archivos de las actas de juntas están actualizados y en general todo lo concerniente al cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías se lleva a cabo por la administración de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 MAY 2011
Luis Alvarez S.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

CPA Julio Isaías Mantilla García
Reg.No.9506 C.I. 0903086908
Guayaquil, 16 de abril 2011